



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019

Siendo las 8:30 horas del día 20 de Marzo del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; Síndica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano sustentable; el Lic. Salvador Rolón Romero, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. René Daniel Damy Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaria General; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; el Mtro. Joel Guzmán Camarena, de la Tesorería Municipal de Guadalajara; como invitado especial el C.P. Héctor Eguarte Martínez; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica;; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 20 de Marzo del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 28 de Febrero del 2019.
3. Informe del Presidente.
4. Listado de colaboradores de la Zona Industrial con liquidaciones no cubiertas que se remitirá a la dependencia encargada de la Hacienda Municipal, a efecto de que se proceda a instaurar el procedimiento administrativo de ejecución de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento del Consejo.
5. Asuntos Varios
6. Clausura de la Sesión

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 28 de Febrero del 2019.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente los estados financieros al 28 de Febrero del 2019

Lic. Cristina Cortes Cortes: Vamos a ver la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es del primero al 28 de febrero del 2019.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019

El Saldo Inicial es de \$10,181,364.00 (diez millones ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); con un total de ingresos por \$361,061.00 (trescientos sesenta y un mil sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) los cuales se componen por los siguientes conceptos: aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), intereses \$49,976.00 (cuarenta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional); Traspaso del saldo de la cuenta Milo por \$11,085.00 (once mil ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)

En cuanto a los egresos tenemos un total de \$177,472.00 (ciento setenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), los cuales se componen de pago de servicios personales por \$139,633.00 (ciento treinta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional); pago de gastos administrativos \$36,557.00 (treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), Varios \$1,282.00 (un mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)

Saldo al final del periodo \$10,364,952.00 (diez millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 28 de febrero del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$189,588,622.00 (ciento ochenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$363,614,781.00 (trescientos sesenta y tres millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,616.00 (treinta y siete mil seiscientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Ingresos tenemos \$363,213,311.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos once pesos 00/100 moneda nacional).

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, Mexico.

www.ccmg.org.mx



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019

moneda nacional) y el saldo al final del periodo es por la cantidad de \$401,469.00 (cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$7,492,225.00 (siete millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$21,492,225.00 (veintiun millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional). En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$11,906,629.00 (once millones novecientos seis mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,090,542.00 (tres millones noventa y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,275.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$16,363,466.00 (diez y seis millones trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$5,128,779.00 (cinco millones cientos veintiocho mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Aquí tenemos una solicitud por parte de la Tesorería del Municipio para que se presenten estados financieros, por lo que estamos implementando el sistema SAC es una licencia que se compro desde el 2018 y no se había implementado por lo que hemos pedido a Félix y Cristina del área contable que se le dé la mayor celeridad a dicha implementación y que se tome la capacitación correspondiente, la cual será en abril. Por lo tanto tenemos como compromiso por parte de este Consejo para que a partir del mes de Mayo se presente en estas juntas estados financieros además del flujo de efectivo; se elaboraran todos los estados financieros de los meses pendientes y los haremos llegar vía oficio a la Auditoría Superior del Estado, a la Tesorería y a la Contraloría del Municipio.

Mtro. Joel Guzmán Camarena.- la Tesorería del Municipio solicita de manera formal que se tengan los estados financieros. También solicito la cuenta pública.

Lic. Cristina Cortes Cortes.- estamos trabajando también en este tema para hacerles llegar la información correspondiente.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019**

C.P. Héctor Eguiarte Martínez.- represento a la firma que audita externamente al Consejo y les comento que estamos en el proceso de revisión del ejercicio 2018, mismo dictamen que estaremos entregando en los próximos días.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 28 de Febrero del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo? Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 28 de Febrero del 2019.

3. Informe del Presidente

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Agradezco su presencia, y primero me gustaría presentar a la Lic. Paulina López, quien se integro al equipo como Jefe Jurídico y Cobranza, para apoyar en temas legales en conjunto con la Coordinación de Construcción de Comunidad.

Para iniciar con el Informe vamos a hablar de la obra que tenemos actualmente en proceso, que es la renovación integral de la Colonia Monraz, en donde estamos trabajando en la etapa 3ª, en la conformación de la estructura de pavimentos, red de agua potable, red de drenaje sanitario, canalización de redes eléctricas, renovación o remozamiento de banquetas, según sea el caso, renovación de rampas de acceso, red de gas natural, cruces seguros y balizamiento. El presupuesto autorizado para dicha obra fue de \$58'000,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales el Municipio se comprometió con \$33'000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), correspondiendo al Consejo \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), mismos que ya aportó, y a Obras Públicas \$19'000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por su parte los Colonos se comprometieron con \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019**

Las etapas de la renovación integral de la Colonia Monraz se dividen en Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3A, Etapa 3B y Etapa 4; actualmente se encuentran concluidas las Etapas 1 y 2. En relación con la Etapa 3A está programada para finalizar los primeros de abril, estaba programada para enero sin embargo esta obra la ejecuta la Dirección de Obras Públicas a través del contratista Mega Enlace, S.A. de C.V., y gran parte del atraso se debe a retrabajos por la calidad de la obra, hay un compromiso total por parte de Obras Públicas para entregar la obra en tiempo, pero sobre todo con la calidad que se contrato.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez.- La empresa Mega Enlace que está trabajando con la Dirección de Obras Públicas, ¿La fecha de término no se acerca todavía?

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- No, con esta empresa se contrataron las Etapas 3A y 3B, por lo que tiene un término más amplio.

La Avenida Mayas, desde Avenida Aztecas hasta calle Rinconada del Nardo, prácticamente se encuentra terminada, únicamente se encuentra al 50% la obra electro-mecánica, hace falta bajar el cableado.

La calle Huicholes, desde Avenida Mayas hasta calle Tarascos, se encuentra en la misma situación. En esta calle los Colonos pidieron que se subiera a nivel del parque, con adoquín en lugar de asfalto, y el financiamiento del costo adicional es por cuenta de ellos; y se está trabajando con la intención de mejorar el parque junto con la Coordinación de Construcción de Comunidad. Así mismo se está trabajando en conjunto con movilidad para regular la zona, ya que la zona con las mejoras se ha llenado de restaurantes.

La Avenida Juan Palomar y Arias, desde Avenida Manuel Acuña hasta Avenida México, también únicamente hace falta bajar el cableado.

La calle Tarascos, desde Avenida Juan Palomar hasta calle Rinconada del Nardo, misma situación. Esta calle cambio de sentido por lo que estamos trabajando en la cuestión de señalética.

La Avenida Aztecas, desde calle Coras hasta calle Tarascos, el día de ayer se asfaltó, lo que era muy importante porque estaba generando algunas inconformidades con los vecinos.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx

[Handwritten signatures in blue ink]



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019**

Es importante mencionar que la jardinería está fuera de los alcances del Consejo, por lo que la Asociación de Colonos está realizando estos trabajos

En cuanto a la Etapa 3B depende totalmente de la Dirección de Obras Públicas, tanto en fondeo como en tiempo. Y finalmente, el inicio de la Etapa 4 será posterior a terminar la Etapa 3B y será fondeada con la cobranza pendiente de los recursos de los colaboradores.

Se presenta mapa de cobranza, en donde hay que poner atención en predios con probabilidad baja de pago, que representa a los vecinos con los que se ha acercado el Consejo a realizar labor de cobranza pero que los mismos nos han dicho que no van a pagar.

Así mismo, se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, ya que es importante que el Consejo este enterado de la situación y las estrategias que se están tomando. En primera instancia será sentarnos con familias de manera amistosa, y ya en caso de negarse de esta manera pues proceder de una manera más jurídica.

Es importante mencionar que al día de hoy la cobranza se ha llevado en un 60%, y queremos en este acto pedir su autorización para mandar a Tesorería Municipal a los morosos de las Etapas 1 y 2 que expresamente se negaron a pagar (se presenta lista), a efecto de que se comience con el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), ya que la junta de colonos mediante la cual se autorizo la obra se llevo a cabo el pasado 19 de abril de 2018 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento del Consejo, el plazo máximo para realizar el cobro es de 12 meses, por lo que el 19 de abril de este año se vence el mismo, para lo cual se enviará un comunicado a estas personas con la intención de hacerles saber que si no realizan el pago a mas tardar en esta fecha se turnará su trámite para proceder con el PAE, estos vecinos representan una aportación de \$547,750.00 (Quinientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), que es importante para terminar la Etapa 4 y sobre todo mandar el mensaje a los colaboradores que se trata de un tema de cumplir la Ley, por lo que solicitamos su aprobación.

Adicionalmente, quiero comentarles que se está trabajando en otros proyectos preliminares. El primero es bajar cableado y cambio de banquetas, se está trabajando el plano para ver cuánto correspondería por metro cuadrado. El segundo es en la colonia Colinas de San Javier para la renovación de pavimentos. Finalmente tenemos dos calles, una en el centro de la Ciudad y otra en un centro comercial, las cuales pueden ser proyectos con un efecto inmediato para la ciudad.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019**

Si no hubiera ninguna duda o comentario respecto al Informe del Presidente, les pido su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe del Presidente

- 4. Listado de colaboradores de la Zona Industrial con liquidaciones no cubiertas que se remitirá a la dependencia encargada de la Hacienda Municipal, a efecto de que se proceda a instaurar el procedimiento administrativo de ejecución de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento del Consejo.**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Presento la lista de propietarios que enviaremos a la cobranza de la Tesorería Municipal mediante el oficio correspondiente, misma que se aprobó enviar en la Sesión pasada con el compromiso de presentarla a ustedes para que tengan conocimiento, son 44 propietarios y representan la cantidad total de \$13'300,733.00 (Trece millones trescientos mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional).

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad enviar el listado de colaboradores de la Zona Industrial con liquidaciones no cubiertas a la Tesorería Municipal.

5. Asuntos Varios

Lic. Jaime de la Torre González.- ¿Se cuenta ya con el calendario de sesiones?

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Se los haremos llegar esta semana.

6. Clausura de la Sesión.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Siendo las **9:15 horas** de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".



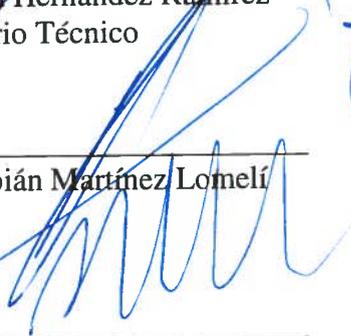
Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente



Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico



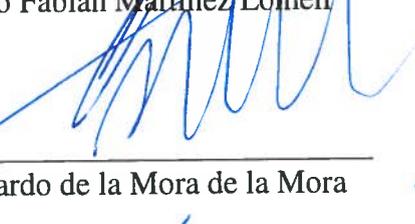
Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo



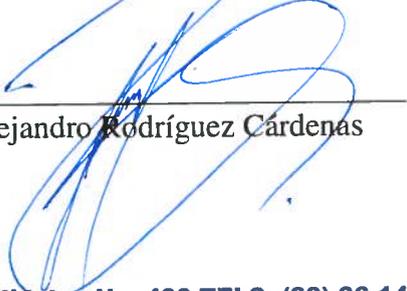
Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí



Sindica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe
Campos Alfaro



Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora



Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas



Lic. Jaime de la Torre González







**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2019**

Lic. Salvador Rolón Romero

Lic. René Daniel Damy Novoa

Mtro. Joel Guzmán Camarena

Ing. Salvador Rosas Pelayo

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Ing. Salvador Hernández Campos

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra

C.P. Héctor Eguiarte Martínez